



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

**“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la
Enfermería Misionera”.**

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
DECLARA

PRIMERO: Declarar de Interés Social y Educativo el libro **“Historias de vidas en los ferries de Posadas”** de María Alejandra Álvarez Pochetti editado por la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones – Edunam-, en el marco de la Colección Investigadores.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo, a la Licenciada María Alejandra Álvarez Pochetti y a la Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones.

FUNDAMENTOS

En el libro en cuestión, la Profesora y Licenciada en Historia María Alejandra Álvarez Pochetti nos acerca a las historias de vida de dos hombres ligados desde distintas profesiones, a los ferrocarriles que unían la ciudad de Posadas con Encarnación Paraguay.

A través del material recopilado durante una serie de entrevistas realizadas en el 2004, la investigadora recogió el relato de lo vivido por actores sociales que fueron protagonistas en la cultura del riel, cuando los barcos Ezequiel Ramos Mejía y Roque Sáenz Peña estaban desafectados del servicio y anclados junto al viejo Puerto de Posadas.

Esta obra nos lleva a reflexionar sobre aquellos hombres de otras épocas, su compromiso con los ferrocarriles, la navegación, pero también con su comunidad y la mirada que estos tenían de su tiempo, como un importante aporte a la historia de la región.

El primer capítulo reflexiona sobre las fuentes orales en la historia, el oficio de historiador y los usos de la memoria individual y colectiva.

En el segundo capítulo realiza una breve síntesis de la historia de los ferrocarriles y particularmente de los que operaron en la Mesopotamia Argentina: en la zona sur (siete ferries) y en la zona norte (dos ferries).

En el tercer capítulo presenta testimonios recogidos en entrevistas a Sixto Ramón Colazo, jefe fluvial de Ferrocarriles Argentino, quien en su relato de vida hace referencia al significado de ser ferroviario.



En el cuarto capítulo se trabaja el testimonio del capitán de la embarcación, Vicente Arzamendia y lo que recordaba de la historia de los ferries, la participación de estos en hechos destacados de la región y cómo era un día cotidiano de trabajo.

En el quinto capítulo del libro se habla de los ferroaficionados, un grupo que se conformó por ex empleados de los ferries y amantes de los trenes que luchan por la conservación de los ferrocarriles y su reconocimiento como patrimonio histórico-cultural.

Al momento de la edición de este libro, el emplazamiento definitivo de este ferrocarril Roque Saenz Peña es el puerto de Nemesio Parma, donde fue trasladado tras haber estado anclado en el antiguo puerto y luego dos años en la costanera de la ciudad de Posadas, esperando a que los saquen del olvido.

Recordemos que los ferries son Monumento Histórico Cultural Fluvial por Ley VI –N° 102 (Antes Ley 3973) del año 2003, y que están próximos a lograr igual declaratoria a nivel nacional: en el mes de abril de 2019, la Cámara de Diputados de la Nación dio media sanción al Proyecto de ley, presentado por el Diputado Luis Pastori. Por otra parte, desde los ferroaficionados, se ha gestionado en forma recurrente su un emplazamiento definitivo.

María Alejandra Álvarez Pochetti, es Profesora y Licenciada de Historia egresada de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional Misiones; la publicación precisamente fue fruto de un trabajo de investigación en el proceso de elaboración de su tesis de Licenciatura en Historia.

La autora tiene 15 años de ejercicio de la docencia en el nivel medio y superior, desempeñándose en varias instituciones; la Escuela Normal Superior N°10, San Basilio Magno y el CEP n° 57. Fue Secretaria y profesora de la EFA “Santísima Trinidad” de Colonia Alicia- Misiones. Es docente en el nivel superior de la carrera de magisterio en la Escuela Normal Superior N°1 de Posadas en las áreas de Ciencias Sociales y Formación Ética Ciudadana; Vice-directora del nivel secundario del CEP N° 57, y dictó cursos para docentes en el Instituto Misiones. Además es un miembro de la Fundación del Ferro-club del Nordeste Argentino, donde fue Secretaria y Vicepresidente.

Considerando que la obra que solicitamos se declare de interés, y que constituye un significativo aporte para la preservación de la historia y la memoria colectiva de un bien patrimonial que es parte de la identidad de los misioneros y posadeños, solicito a mis pares me acompañen con su voto para la sanción del presente proyecto.



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

***“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la
Enfermería Misionera”.***

Cod_Veri:945408